PRECIOS DE SUSCRICION — Peseta

En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Peseta

En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

LOS SUSCRITORES A MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.º Mahon, martes, 8 de Junio de 1886. N.º 1.485.

Correo de hoy

GOBERNADORES

Los periódicos se hacen eco de las dificultades que ocasiona al gobierno el nombramiento de gobernadores: no hay diputado de talla, ó grupillo de diputados de menos talla, que no se crea con el derecho de imponer al gobierno el candidato de sus preferencias para la provincia donde ejerce el mero y mixto imperio del feudalismo parlamentario. Todos esos apreciables padres de la pátria quieren tener el gobernador *suyo*. Tener el gobernador *suyo*, significa hacer mangas y capirotes de la administracion provincial y poner la autoridad del gobierno en provincias al servicio de una docena de amigos y compadres.

De esa manera se convierte el gobierno constitucional en oligarquía parlamentaria, ó sea la tiranía de unos cuantos en sustitucion de la tiranía de los antiguos reyes absolutos. De esta manera los gobernadores de provincia lo son todo menos representantes directos y genuinos del gobierno que les nombra. Son instrumentos de los grandes y bajos caciques; y son ademas... hormiguitas para su casa.

Cumplen dos misiones: una en provecho de las influencias personales á que deben el nombramiento: otra en provecho propio. Por la primera se dedican á perseguir a los adversarios de aquellas influencias y favorecer á los amigos de éstas, resolviendo, no con el criterio de la justicia y del bien público las reclamaciones administrativas, sino con el criterio del odio ó de la amistad. Para acercarse al gobernador, en demanda de justicia, hay que buscar primero la recomendacion del diputado ó del cacique; si no la tiene, se guarda el derecho en el bolsillo y se resigna como los musulmanes á lo que está escrito. En las poblaciones rurales, sobre todo, las víctimas del caciquismo ni piensan siquiera en quejarse á la autoridad de la provincia, mientras *no cambie la situacion*. Eso si: cuando ésta cambia, la resignacion de antes se convierte en sañuda y vengativa fiereza, y a un caciquismo sucede otro caciquismo, y á una tiranía, otra tiranía.

Por la mision que ejercen en provecho propio los gobernadores, lo repetimos, son hormiguitas para su casa. La higiene de la prostitucion, el juego y otras menudencias dan materia abundante, no á las energías del sentimiento de la moral, sino à las cupideces que ocasiona el amor de los ochavos. En uno y otro concepto, son para las provincias verdaderas calamidades públicas.

En Madrid, por regla general, se desconoce esa plaga: el gobierno supremo reside demasiado cerca de los administrados por el gobernador, para que éste pueda servir á caciques ó á sí mismo. Por eso, sin duda, no se dan cuenta por allá del estado tristísimo de las provincias y de la desviacion terrible del espíritu público. Por eso, sin duda, no paran su atencion en la gravedad que encierra el nombramiento de gobernadores.

España en Africa

Al mismo tiempo que Inglaterra nos crea un conflicto grave en las aguas de Gibraltar, el sultan de Marruecos y en su nombre el ministro de relaciones exteriores dirige la siguiente circular á las legaciones acreditadas en Tánger.

Por poco que se examine el asunto se ve que la circular va dirigida á España, y que el objeto del sultan es impedir que continúen las expediciones que con tanto patriotismo promueve la Sociedad Geográfica Comercial y de Africanistas domiciliada en Madrid.

La conducta del sultan es más estraña, despues de lo convenido con la embajada que vino hace algunos meses, la cual reconoció la conveniencia de que los intereses de España se fundan con los de Marruecos en el territorio de Vad-Nun.

Para nosotros es indudable que el gobierno marroquí ha obedecido á influencias estrañas, principalmente alemanas.

Dice así la circular:

«Loor á Dios Unico. (Despues, los saludos de costumbre).

La corte sherifiana ha sabido que buques pertenecientes á algunas naciones extranjeras han estado en las costas de Vad-Nun, con el objeto de hacer el comercio de importacion y exportacion con los indígenas. Habiendo notificado los respectivos gobernadores de estas provincias lo sucedido al sultan, su majestad ordenó se impida cualquier desembarque de estos buques, enviando al efecto al visir Sid-Ali-El-Mesfioui y Kaid-Ombarek-Ben-Slile con cien de á caballo para protestar contra este proceder, y para hacerles saber que dejaran al momento esas costas por estar en contraposicion con las leyes, y por consiguiente, los tripulantes esponian sus vidas y haciendas.

En nombre de S. M. el sultan protestamos de nuevo de este hecho y advertimos á los representantes de las potencias extranjeras que los buques que asomen en los puertos no habilitados con aduanas y les sucediere algun percance á sus tripulantes y haciendas, la responsabilidad será exclusivamente suya, no admitiendo este gobierno quejas ni reclamaciones de su parte.

Esperamos que tomareis en consideracion esta protesta que en nombre del sultan nuestro señor hacemos á vuestro gobierno.

Y la paz, etc., etc.

En Tánger 12 Chaaban 1303 (18 Mayo 1886).

(Firmado). Mohamed-Ben El Arbi Torres.»

(*Mercantil Valenciano.*)

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

Madrid 3 de Junio.

Poco ó nada nuevo nos ofrece el dia de hoy, en que la calma política ha sustituido extraordinariamente al movimiento de ayer. Si se exceptúa la reunion de la comision de actas que quiere dejar su penoso trabajo cuanto antes, nada absolutamente ha turbado la tranquilidad. En el Congreso, con motivo de la reunion, mucha gente, pero solo acuden por enterarse del dia que se constituará el Congreso.

***

Los políticos comentan la declaracion del Sr. Cánovas de que el partido conservador combatirá el «modus vivendi» por la falta de reciprocidad en la parte de las colonias y las reservas del gobierno inglés para modificar la escala inferior de nuestros vinos, cuyos perjuicios no estarán compensados con las ventajas que se nos conceden en los grados superiores.

Ruda, levantada y séria será la campaña de los conservadores ortodoxos para que no se crea, si acaso estallara en Cataluña alguna agitacion popular, que habian contribuido á ella.

En los ministeriales ha causado mal efecto los propósitos que animan á los conservadores, de quienes esperaban que continuarian en la actitud que hasta aquí, sin provocar discusiones para no entorpecer la marcha del gobierno.

A los que no son ministeriales no han causado ninguna extrañeza las declaraciones del Sr. Cánovas. Algun dia tenian que abandonar su *patriótica* actitud y volver la vista hácia el poder. Ahora, que surje una excitacion en el partido gobernante provocada por los catalanes, los conservadores tienen que acariciarlos, y si puede ser atraérselos.

Los ministeriales estan algo satisfechos con que el Sr. Elduayen sea el encargado de esgrimir las armas en el Senado á nombre del partido conservador, porque se defenderán con sus propias obras durante el tiempo que desempeñó la cartera de Estado, pues tambien concertó el «modus vivendi». Esperan sacar partido de no sé qué contradiccion en que se verá envuelto el Sr. Elduayen, y si éste arrecia sus ataques, aquéllos contestarán lo mismo. Y realmente, bien pueden defenderse del ex-ministro de Estado.

***

No ha dejado de comentarse menos la nota circular que el ministro de Negocios extranjeros de Marruecos ha dirigido á los representantes acreditados en Tánger.

Verdad es que la nota tiene importancia, y para nosotros no debe pasar indiferente, porque afecta á los intereses comerciales de España en el imperio marroquí y se falta al tratado de libre tráfico con él convenido. La nota no es más que el aviso oficial de la disposicion del sultan prohibiendo en absoluto el desarrollo del comercio en Marruecos, disposicion que no obedece más que al hecho ocurrido en Vad-Nun con una expedicion española rechazada y maltratada por las tribus del Sur.

Si despues de este bárbaro atentado se falta al referido convenio y á las solemnes promesas que espontáneamente han hecho por encargo del emperador las embajadas que han venido á Madrid, se toman tales medidas parece que hay gran empeño en evitar el desarrollo del comercio y de la política de España en Africa. Y esto, que es un hecho, reviste suma gravedad, por lo cual el gobierno español está en el caso de obrar con energía; no para que se cumplan las promesas, que, como tales deben no tenerse en cuenta, sino para hacer cumplir algo que es más sagrado, el compromiso adquirido por el gobierno marroquí, al firmar el contrato de libre tráfico.

La nota tendrá todo el carácter general que quiera darse, pero va directamente á España y por nuestras expediciones se ha dictado, pues barcos y expediciones alemanas recorren las costas de Marruecos y nadie les impide que desarrollen su comercio.

***

Los diputados republicanos se reunirán mañana para acordar la conducta que habrán de seguir en los debates parlamentarios.

Además de intervenir en el Mensaje, como se ha dicho, discutirán ampliamente los presupuestos y todas las cuestiones económicas.

***

Una fuerte tormenta ha descargado hoy sobre Madrid, siendo lamentables sus efectos. Una chispa eléctrica penetró en la guardilla de una casa de la Ronda del Conde-Duque, matando á una infeliz mujer que se encontraba dando el pecho á su hijo. Este no sufrió lesion alguna.

¡Infeliz madre!

El cielo se ha despejado despues y la tarde es hermosa, por lo cual inútil será decir que el circo taurino se encuentra lleno.

El conde de Xiquena se agravó tanto anoche, que los médicos perdieron toda esperanza. Por fortuna hoy se ha aliviado algo, y habiendo cesado los vómitos, tolera las medicinas y los alimentos. Hoy ha sido mayor aun el número de personas que se han acercado á la casa del ilustre enfermo á preguntar por su estado.—X.

De *El Globo* del 30:

Crisis política en Inglaterra

El telégrafo nos sorprende con la grave noticia de que Mr. Chamberlain y el grupo radical han acordado votar contra los proyectos de mister Gladstone en segunda lectura. Faltando este apoyo al gobierno, la suerte no es dudosa. El *bill* sobre las reformas de Irlanda sera desechado por una mayoria que seguramente

no excederá de 20 ó 25 votos, viéndose el Gabinete en la necesidad de pedir á la Corona la disolucion de la Cámara de los Comunes.

Con las noticias incompletas que hasta ahora tenemos, no es facil anticipar juicios sobre el resultado de esta crisis ministerial y politica en que va á entrar Inglaterra. Dada la situacion de las cosas, tan verosímil es que continúe al frente de los negocios Mr. Gladstone, como que le sustituya lord Salisbury con un gabinete conservador, ó el marqués de Hartington formando un ministerio de conciliacion entre los elementos disidentes del partido whig y algunos tories.

No estará demás advertir en un país como el nuestro, en donde la significacion politica del gobierno influye por modo tan considerable en el resultado de las elecciones, que en Inglaterra se da escasa ó ninguna importancia á este hecho. Los ministros no disponen de su influencia para nada, ni se da el caso, de muchos años á esta parte, de que se valgan de su posicion para cohibir la voluntad del cuerpo electoral. Los personajes más eminentes conquistan en buena lid la opinion recorriendo los distritos y presentándose en meetings ante sus conciudadanos. Palmerston, Derby, Disraely cuando vivian, y Salisbury y Gladstone ahora, han acudido siempre á la plaza pública para exponer en ella su programa y sus ideas.

Unas elecciones en Inglaterra son cosa distinta de lo que son en nuestro país. Hay coacciones, violencias, alborotos y motines, y á veces corre en abundancia la sangre, pero á nadie se le ocurre hacer responsable de estas agresiones al gobierno, ó a sus representantes, ó á las autoridades locales: achácanse á las pasiones de las muchedumbres y á la influencia que sobre ellas ejercen los candidatos, pero nunca á esa presion gubernamental que en otros paises hacen sentir desde su altura los ministros.

Si una autoridad, por elevada que fuese su jerarquía, interviniera en estas contiendas, excediéndos de sus atribuciones, en el acto se juntarían los dos bandos opuestos para llevarla ante los tribunales de justicia.

Allí no se prometen sinceridades ni neutralidades: eso se da por supuesto. Se disputa la posesion del poder por todo género de motivos aun los más ruines y egoistas, mas á ningun ciudadano inglés se le podría convencer de que en la emision de su voto tenga la más remota participacion la voluntad del gobierno.

Es frecuente que los ministerios salgan derrotados de las urnas: lord Salisbury lo fué pocos meses há, y Gladstone ha pasado tambien por este trance.

La crisis ministerial, si la hay, no influirá por tanto ni en poco ni en mucho en la opinion del país, cuando pronuncie su fallo sobre los grandes problemas pendientes. El cambio de gabinete no es, pues, asunto que preocupe á la nacion, sino en aquella medida que debe preocupar un suceso politico de esta importancia.

Muchas y muy varias han sido las vicisitudes porque han pasado los proyectos de Gladstone desde que los presentó en la Cámara de los Comunes.

El ilustre hombre de Estado ha hecho cuantas concesiones son compatibles con la esencia de su pensamiento; primero, á instancias de algunos de sus amigos, aplazó indefinidamente el *bill* relativo á la compra de las tierras en Irlanda; gracias á esto y á la promesa de aceptar las enmiendas que la experiencia y la razon aconsejasen, fué aprobado el proyecto en primera lectura. Vencida esta dificultad presentáronse otras mayores; los radicales, de quienes jamás podia esperar no ya nada oposicion, pero ni siquiera el más leve disentimiento en punto á reformas políticas y agrarias, se colocaron en actitud hostil pidiendo como prenda de paz la admision de los diputados irlandeses en el seno de la Representacion nacional. Por largos dias titubeó Gladstone, más al fin, su espíritu de concordia y el deseo de evitar á su país unas nuevas elecciones, allí tan costosas y dificiles, le hicieron aceptar lo propuesto por Chamberlain y su grupo, declarándolo así expresamente en el discurso pronunciado el jueves último. Llegó á más el ilustre hombre de Estado; llegó á decir que quien votase la segunda lectura de sus proyectos no estaba por eso obligado á votar la tercera y la aprobacion definitiva; que la cuestion era acaso la de mayor trascendencia que se habia sometido al Parlamento inglés en muchos años y que no se negaria á introducir cuantas modificaciones tendieran á mejorar sus planes y sus proyectos.

No han bastado estas honradas declaraciones; era menester que los radicales llegaran hasta el fin y han llegado. En su mano estaba la vida del ministerio y la de los proyectos, y han decidido darles muerte. Si ha entrado en esta resolucion el amor propio herido y el pensar que el radicalismo ha dejado de existir en su actual forma y con sus actuales jefes, desde el momento en que Gladstone con la autoridad inmensa de su nombre se pone á la cabeza de las grandes reformas reclamadas por la opinion, es cosa que sabremos muy en breve así que Chamberlain manifieste todo su programa y su pensamiento.

Lo que no podrán conseguir ni radicales, ni conservadores, ni disidentes, es eclipsar la obra del insigne estadista y la gloria que á ella va unida. La cuestion de Irlanda es de aquellas cuya solucion imponen las circunstancias, la conveniencia, la paz y la justicia. No sirve ya aplazarla. La semilla está arrojada y ella germinará, contra la voluntad y las preocupaciones de los hombres. Si Gladstone no recoje los frutos, los recojerá su patria bendiciendo el nombre del ilustre anciano que á costa del reposo y la salud supo ofrecer á sus conciudadanos uno de los más altos ejemplos de abnegacion y desinterés de que son capaces los hombres públicos.

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

Nueva-York 4.

Se han operado nuevas prisiones de anarquistas en Chicago y Milvankee.

Habana 3.

La fiebre amarilla está haciendo grandes extragos en el Istmo de Panamá.

Lima 4.

La Asamblea Nacional peruana se reunió ayer, eligiendo presidente al general Cáceres y vice-presidentes á los señores Bermudez y Denegri.

Esta eleccion se celebró con grandes muestras de entusiasmo en Lima.

Anoche hubo iluminaciones.

Nueva-York 4.

Segun las últimas noticias del Ecuador, ha terminado por completo la insurreccion que ha tiempo existia en aquella república.

Lóndres 3.

Se encuentran en esta ciudad un gran número de diputados franceses estudiando el ferrocarril metropolitano de Lóndres. Este viaje está relacionado con el proyecto del ferrocarril urbano que se va á construir en Paris.

Constantinopla 4.

La Puerta ha dirigido una circular á las potencias, pidiendo el levantamiento del bloqueo de Grecia.

Paris 4.

El Consejo de ministros, en vista del dictámen que firme hoy la comision, tomará un acuerdo definitivo sobre la cuestion del destierro de los príncipes.

Un órgano oficioso dice que casi todos los grupos de la mayoría reconocen que el señor Freycinet, despues de algunos momentos de vacilacion, lo cual se explica por su naturaleza conciliadora y su hostilidad á medidas represivas, sostiene la conveniencia de poner término á los manejos de los monárquicos contra la consolidacion de las instituciones republicanas.

Al efecto aplauden las medidas dictadas contra los llamados sindicatos agricolas, que al decir de la prensa republicana, no eran más que juntas electorales permanentes al servicio del Conde de Paris. Dada la actitud de los diversos grupos de la mayoría, se cree que si el gobierno no está del todo conforme con el dictámen que emita la comision de expulsion, y pide algunas modificaciones, serán aprobadas por la Cámara en forma de enmienda ó adicion.

Madrid 4, 10-15 n.

El lunes se nombrará la comision que ha de dictaminar sobre el «modus vivendi». cuyo convenio es seguro que será ley dentro de la actual legislatura.

En la reunion que han celebrado los diputados cubanos en sus diversos matices, convinieron en combatir el empréstito de Cuba, en cuya tarea les ausiliarán los autenomistas.

Es completamente falsa la noticia de que D. Manuel Ruiz Zorrilla haya contratado ningun empréstito en el extranjero.

Asegúranme que hoy le ha sido concedido al Ayuntamiento de Valencia el edificio que ocupa el penal de San Agustin.

Madrid 5, 12-15 mda.

La junta directiva del partido democrático progresista ha acordado dirijir una circular á los comités de provincias, escitándoles al pago de las cantidades que asignaron para socorrer á los emigrados republicanos.

Despues de este acuerdo se leyó una carta de D. Manuel Ruiz Zorrilla agradeciendo las protestas de adhesion que recibió de la Asamblea republicana, lo cual considera un estímulo más para continuar su politica de protesta y de combate contra los gobiernos que son enemigos de la república.

Madrid 5, 5-30 t.

Afírmase que D. Cárlos se halla escondido en las inmediaciones de Perpignan.

Se considera inevitable la derrota de Gladstone en la Cámara de los Comunes.

Madrid 5, 6-15 t.

Coméntase que el emperador de Alemania haya asistido á un banquete celebrado en casa del embajador de Rusia en Berlin.

Durante el mes de Mayo han llegado 8.000 inmigrantes á la república argentina.

Despachos de Lisboa dan cuenta de haber ocurrido acaloradas reyertas entre los soldados.

Madrid 5, 6-30 t.

El Consejo de ministros de Francia ha desechado el proyecto que propone la comision que entiende en el asunto referente á la expulsion de los principes, por referirse aquel á todos los principes en general. Aceptando el que sean expulsados únicamente los pretendientes directos, quedando el gobierno en libertad de obrar de igual modo con los demás príncipes cuando tenga por conveniente hacerlo.

Madrid 5, 6-45 t.

Los ministeriales desmienten que el señor Ruiz Zorrilla haya contratado ningun empréstito en Lóndres.

Se ha reunido esta tarde el Consejo de ministros.

El dia 20 de Abril salió el vapor «Manila» del puerto de este nombre, con rumbo á las Carolinas.

Madrid 5, 7-30 t.

Senado.—El Sr. Rojo Arias ruega á la Cámara que conceda la autorizacion que se ha solicitado para procesarle.

El Sr. Ruiz Gomez pide que se impriman todos los documentos relativos al «modus vivendi».

Levántase la sesion.

Madrid 5, 10 n.

Corren rumores de que en el próximo año económico regirán los presupuestos por autorizacion.

En una de las próximas sesiones del Senado se reproducirá la peticion para que se conceda una pension al poeta D. José Zorrilla.

Continúa la mejoria del conde de Xiquena.

Madrid 5. 2-55 mda.

Se ha desistido de sostener la candidatura del Sr. Sarthou para gobernador de Valencia.

El Sr. Sagasta propone al ex-gobernador D. José Escrig, cuya candidatura combate resueltamente el Sr. Martos y algunos diputados fusionistas.

Se han batido los Sres. Santero y Castañon, saliendo ambos heridos.

Ha sido declarada grave el acta de Gracia (Barcelona), por dónde resultó elegido el brigadier Borbon.

Madrid 5, 9-30 n.

Se piensa dejar para despues de constituirse el Congreso la discusion de algunas actas difíciles.

El Sr. Gullon declina aceptar la presidencia de la comision del Mensaje cuyo importante cargo lo aceptará el Sr. Leon y Castillo.

Los conservadores lucharán con empeño en las secciones al designarse los individuos de la comision que ha de dictaminar sobre la próroga de los tratados de comercio y el «modus vivendi».

El Consejo en que ha de ultimarse la combinacion de gobernadores se celebrará el lúnes.

Dícese que D. Carlos ha visitado al Papa, pero en los centros oficiales ignórase su paradero.

MAHON

Segun vemos en los periódicos de Palma, el Gobernador de esta provincia señor Madrid Dávila muestra decidido empeño en perseguir la inmoralidad pública y sobre todo el degradante vicio del juego.

¿Lo oye V. señor Morales?

Si bien creemos escusado el llamar sobre esto la atencion del señor Delegado porque en Mahon *no se juega*.

¿No es verdad Sr. Blanc?

—

Es tan precario el estado de la Hacienda municipal en Ibiza que la Alcaldía se ha visto obligada a cerrar el hospital de aquella ciudad por carecer de recursos con que atender à su sostenimiento.

Esta medida es tanto mas sensible, dice «La Opinion» de Palma'

cuanto la situacion económica del Ayuntamiento de Ibiza puede mejorar el dia que se prescindan de ciertas consideraciones y vicios à que el tiempo ha dado carta de na turaleza.

Debemos advertir á nuestros lectores que el Ayuntamiento de Ibiza no es republicano ni mucho menos. Es monárquico y conservador por añadidura.

—

La Gaceta del dia 3 del corriente publica una Real Orden del Ministerio de la Gobernacion disponiendo que, desde el 1.º de Julio próximo, se lleve la contabilidad de las corporaciones provinciales y municipales por el sistema de partida doble ensayado en la pro vincia de Madrid.

Ahora solo falta que se ordene que se lleve tambien por partida doble la contabilidad del Estado, como es de esperar se hará en plazo no lejano, para que las gestiones del Colegio de Tenedores de libros de Madrid, se vean coronadas del éxito mas completo.

—

Mañana se dará principio al derribo de la casa número 8 de la calle de Deyá, para la prolongacion de la calle del Angel.

—

Parece que el tiempo se ha cansado de ser buen chico. Ayer por la tarde unas pocas y mal forjadas nubes soltaron algunas gotitas de agua, sin intencion de mojar á nadie, eso sí; pero como aviso de lo que tenian preparado para esta mañana que ha sido un poquillo mas fuerte. Sin embargo, no ha habido hasta ahora sucesos graves que lamentar, sino que el sol no parece, que la temperatura ha bajado un tantico y que el viento ha tomado un poco de brio.

—

En Palma acaba de constituirse una «Sociedad de regatas», habiendo nombrado presidente al comandante del cañonero «Alsedo» D. Gabriel Lessenne Cotoner y secretario D. Martin Pou. Se han inscrito ya en las listas de la sociedad un número considerable de embarcaciones que usarán como distintivo un gallardete de los llamados cornetas con los colores nacionales y una áncora negra sobre fondo blanco.

—

El vapor correo de hoy ha conducido 78 cajas tabaco y un bulto de papel sellado.

Tambien ha traido una gran cantidad de cerezas y una partida tomates.

—

Llamamos la atencion de los profesores de primera enseñanza de esta ciudad acerca el anuncio de la Alcaldía que publicamos en la seccion preferente de este número, sobre nombramiento de habilitado.

—

De «Los Negocios»:

Empréstito de Cuba.—Para que nuestros lectores tengan conocimiento exacto de la distribucion de la suscricion á los Billetes Hipotecarios y de las fuerzas que ha presentado la banca y la especulacion en las capitales en que se ha abierto, damos seguidamente el resultado propio de cada una, sirviendo tambien de estudio para apreciar la *importancia de la clientela de cada establecimiento* y e valor de su posicion en la esfera del crédito, en su respectiva localidad.

Barcelona.—Banco Hispano Colonial	204,147

(Los demás establecimientos se limitaron á una operacion de caja.)

Madrid.—Banco de Castilla .	83,759
Banco Hipotecario	60,507
Banco de Madrid .	29,364
Credit Lyonnais. .	12,235
Crédito Mobiliario	6,205
Total. . .	192,070
Paris.—Banque de Paris et les Pays Bas.	142.604

Provincias.—Bilbao 10.500, Valencia 8.500, Zaragoza 6,790, Sevilla 6,257, Pamplona 4,861, Palma 4,000, Burgos 3,700, Vitoria 3,700, Santander 3,222, Cádiz 2,890, San Sebastian 2,621, Oviedo 2,500, Coruña 2,467, Valladolid 2,288, Málaga 1.992, Mahon 1,900. Córdoba 1,120, Jerez de la Frontera 1,023, Granada 1,008, Palencia 934, Tarragona 693, Murcia 654, Lérida 550, Alicante 549, Segovia 526, Orense 524, Guadalajara 420, Gerona 354, Salamanca 169, Cartagena 159, Toledo 113, Almería 95, Villanueva y Geltrú 80, Vigo 57.—Lotal 78,287.

En junto: 617,108 billetes como tenemos dicho.

—

El vapor correo «Nuevo Mahonés» llegado á las cinco de esta mañana, ha conducido los pasajeros siguientes.

D. Francisco Andreu y señora, María Constand, Juan Vidal, Juan Febrer, Alejandro Freixa, Juan Madrid, Vicente Gomez y esposa, José Ibañez, 7 carabineros, esposa y un hijo, Melchor Mateu, María Grimalt, Magdalena Martí, Juan Juanico.—Total 23.

—

BOLSA DE MADRID

7 de Junio.

4 por 100 interior perpétuo. .	59'900
4 por 100 amortizable . . .	76'950
Billetes Hipotecarios de Cuba.	91'100

—

BOLSA DE BARCELONA

7 de Junio, 5'50 t.

4 por 100 interior.	60'050
4 por 100 exterior.	60'850
4 por 100 amortizable . . .	76'370
Billetes hipotecarios de Cuba.	91'120
Banco Hispano Colonial . .	44'500
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña	11'000
Acciones ferrocarril Francia.	33'760
Id. Norte	74'250
Id. Orense.	14'370
Obligaciones Francia. . . .	60'870
Id. Orense.	40'500
Id. Almansa.	55'500
Id. Norte	71'000

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Liberal

Sr. Director de EL LIBERAL:

Palma 7 Junio de 1886.

Como ya manifesté hace bastantes semanas, el Regimiento de Caballería, que había sido organizado sobre el Escuadron fijo de Mallorca, estaba amenazado de disolucion. Acaba de saberse que así va á tener efecto, y en la revista del 1.º de Julio se hallará probablemente reorganizado dicho antiguo Escuadron. Tejer y destejer se llama esta figura. Se ha dicho (ignoro con qué fundamento) que la Reina Regente habia al principio rehusado el firmar el decreto de disolucion de dicho Regimiento, por respeto á haber sido el último que firmó D. Alfonso. Lo más probable es que no haya habido tal negativa, y sí solo una respetuosa alusion á su memoria, al tener que derogar el último real decreto de su esposo.

El miércoles se cantó en la Catedral un solemne Te-Deum por el regio natalicio. Asistió el capitan general Sr. Weyler, que llegó aquella misma mañana de Madrid y Valencia.

Parece que el martes último tuvo lugar una escena poco edificante entre dos individuos del *alto clero* en un *edificio* de su jurisdiccion. No habiendo *dicho nada* los periódicos de esta localidad sobre este asunto, no quiero por mi parte romper tampoco la reserva.

Como «El Palmesano» hablando de la pseudo-retreta *mora* dijo que...... *«Despues seguian en dos filas infinidad de soldados del Regimiento de Mindanao con sus sargentos y oficiales en correcta formacion, llevando en la mano teas encendidas......», y* EL LIBERAL lo copió, debo alegar que no hubo tales sargentos ni oficiales en correcta formacion. En aquel patuleo, que quizás no hubiera tolerado el general Weyler al hallarse en Palma, no vimos á *ningun oficial*, y si hubo algun sargento, concurrió sin tea, ó cuerda de esparto embreada, y solo para vigilar el órden entre los indivíduos. Sirva esta aclaracion como lenitivo al desdoro militar, en que se cayó, tal vez con la mejor buena fé.

Es probable que en todo este mes sea relevado el Delegado del Gobierno en Mahon.

Se me ha dicho que el Gobernador Civil, dispuesto como se halla á perseguir el funesto vicio del juego, pasará órdenes terminantes á sus delegados incluso al de esa isla, para que con medidas y castigos severos estirpe los juegos prohibidos, que se asegura vuelven á estar en su apogeo en varios parages públicos y casinos de esa ciudad. En la sesion que celebró el viernes este Ayuntamiento acordó colocar en la galería de hombres ilustres, el retrato al óleo del malogrado maestro compositor D. Joaquin Sancho fallecido dias pasados, y el de D. Juan Maura recientemente nombrado Obispo de Orihuela.

El viaje que debia verificar á la vecina isla de Cabrera el vapor «Bellver», se realizó el pasado miércoles con gran número de pasajeros, ansiosos de pasar un par de dias dedicados á la pesca que tanto abunda en aquellas orillas.

Durante la estancia en aquel punto sacó varios *clichées* el fotógrafo señor Sellarés; uno de ellos representando el obelisco fúnebre levantado allí por los franceses, y otro el ruinoso castillo que marca la entrada del puerto. Sumamente satisfechos regresaron los espedicionarios, proyectando otro nuevo viage de recreo al rededor de esta isla, con objeto de visitar las célebres cuevas de Artá, y deteniéndose en el pintoresco y antiguo puerto de Sóller. El buque destinado al efecto, es el vapor «Palma», que saldrá esta semana. Dícese son muchos los pasageros inscritos en las oficinas de despacho del espresado buque.

El pasado viernes regresó á este puerto el cañonero de guerra «Alsedo» trayendo remolcada una embarcacion cargada de tabaco procedente de las costas de Argelia, la que apresó en alta mar, tripulada por argelinos y franceses.

Parece que el domingo, 20 del corriente, empezará á tocar en el Borne la música de Mindanao, que por cierto es bastante inferior á la de Filipinas. El domingo antepasado ya recreó á los concurrentes á dicho paseo, pero fué solo en honor á la llegada y estancia de los argelinos.

El 3 del corriente quedó constituida en esta capital la *Sociedad club de Regatas*, inscribiéndose el primer dia, 12 embarcaciones menores, y nombrándose presidente á D. Gabriel Lesenne Cotoner comandante del cañonero «Alsedo», y secretario á D. Martín Pou, abogado y asesor de marina. No será difícil que este verano se realicen algunas regatas; si así fuera, aconsejaría á los mahoneses que se presenten á disputar los premios, pues es notoria la fama que tienen de buenos remeros, y la sin rival construccion de botes y canoas que causa la admiracion de cuantos visitan ese puerto.

Para Madrid salieron el pasado jueves el Teniente General D. Fernando Cotoner y su hijo D. Nicolás, que se dice servirá á sus órdenes.

Nada más por hoy puedo comunicar.

CAMPO-AMOR.

Anuncios preferentes

Comision del Banco Hispano Colonial en Mahon

Recibidas las instrucciones para verificar el prorateo de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, se avisa á los señores suscritores de esta á dichos Billetes, se sirvan presentar á esta Comision desde mañana 9 al 17 de este mes, los resguardos de suscricion para anotar el número de Billetes adjudicados á razon de 55'05 por ciento y satisfacer el segundo plazo y los tercero y cuarto si gustan.

Mahon 8 Junio de 1886.—El Comisionado, Juan Taltavull.

Alcaldía de Mahon

Habiendo quedado vacante con motivo del fallecimiento del Profesor D. Francisco Torrent Vila, el cargo de Habilitado para el pago de las obligaciones del personal y material de las Escuelas de 1.ª enseñanza en esta isla, el señor Gobernador civil de esta provincia en circular inserta en el Boletin Oficial de la misma n.º 3016 se ha servido disponer que dicho nombramiento se verifique con arreglo á lo que previenen las disposiciones vigentes, el domingo próximo dia 13 del actual á las 11 de su mañana.

En su consecuencia convoco á todos los Maestros y auxiliares del ramo de este partido judicial para que el dia y hora espresados concurran en estas Casas Consistoriales para proceder á la eleccion referida, advirtiéndose que los profesores ausentes podrán emitir su voto por medio de comunicacion suscrita por los mismos, que presentará en el acto de la eleccion uno de los maestros y maestras concurrentes al mismo.

Mahon 8 Junio 1886.—Sebastian Vinent.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 8, 11'15 m.

Lóndres.—En la Cámara de los Comunes ha sido derrotado Mr. Gladstone por 341 votos contra 312 en su proyecto sobre las reformas de Irlanda. En su consecuencia, Mr. Gladstone pedirá la disolucion del Parlamento y en caso de recibir una negativa de S. M. la reina, dimitirá su cargo.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

El dia 17 del actual á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta para la construccion de acéras en el trozo de la calle de San Manuel comprendido entre las calles del Castillo y la de Santa Eulalia en toda la longitud de ambos lados en que actualmente no existen, ó sean 152'50 metros cuadrados con inclusion del murete ó encintado.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de nuevecientas sesenta pesetas setenta y cinco céntimos que importan los referidos 152'50 metros cuadrados á razon de seis pesetas treinta céntimos el metro cuadrado.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la caja municipal de cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más beneficiosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno y conformes al adjunto modelo, presentándolas en pliego cerrado que entregarán á la mesa de subasta. Mahon 5 Junio de 1886.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

D.... vecino de.... segun cédula personal número.... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construccion de aceras en el trozo de la calle de San Manuel comprendido entre las calles del Castilo y de Santa Eulalia de esta ciudad, se ofrece á tomar á su cargo la construccion de los ciento cincuenta y dos metros cincuenta centímetros cuadrados que aquella comprende, por el precio de.... pesetas (en letras) el metro cuadrado y con entera sujecion al pliego de condiciones:

(Fecha y firma del proponente).

Don Pascasio Nogales Isturiz, *abogado, Juez municipal de esta ciudad, encargado del Juzgado de primera instancia del partido de Mahon.*

Hago saber: Que el dia 15 de Junio próximo y hora de las once de la mañana, se venderán en pública subasta en la audiencia de este Juzgado y con rebaja del veinte por ciento de su justiprecio, siendo la postura competente, la quinta parte de una casa sita en Ciudadela y calle de las Andronas núm. 23, y la quinta parte de una porcion de terreno sita en un caminito que desemboca en el camino alto de Santandria del término de dicha Ciudad, de pertenencia de la pupila Maria Llorens y Gelabert; cuya subasta se efectuará con arreglo á los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario, y con la referida rebaja, pues así lo tengo mandado á instancia de la tutora de dicha pupila en providencia de hoy dada en el espediente de su referencia.

Dado en Mahon á doce de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis.—Pascasio Nogales Isturiz.—Ante mí, Juan Pons Esno.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3.

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 16 de Junio de 1886.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.268 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
1	de	10.000
16	de 2.500	40.000
1.244	de 300	373.200
2	id. de 2.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.100 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	2.200
1.268		569.400

Mahon 8 de Junio de 1886.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Caisse des Travailleurs

L. DURLOT et C.ie, rue Richelieu.—PARIS

Sociedad en COMANDITA, constituida segun escritura del 24 Noviembre 1883, registrada el 18 Diciembre y depositada en archivo del tribunal de Comercio de París, el 19 Diciembre del mismo año, con capital de 1.200.000 francos (pudiendo ser aumentado); elevado desde el 1.° de Marzo 1886 á 3.000.000 de francos.

SOCIEDAD AUXILIAR DEL AHORRO Y DEL CRÈDITO

SUCURSAL ESPAÑOLA, DORMITORIO DE S. FRANCISCO, 3.—BARCELONA

VENTA Á PLAZOS

de Valores públicos garantizados por el Estado, cotizados en Bolsa, con interés y con primas de amortizacion desde 1.000 *hasta* 200.000 *francos en metálico*

Esta Sociedad favorece el ahorro, que es el principio de la fortuna, dando facilidad para adquirir valores públicos de primera clase garantizados por el Estado, tales como Obligaciones del «Crédit Foncier, Banque hypotécaire, Ville de Paris», etc., los que, además de tener sus **intereses fijos**, obtienen **primas** de amortizacion desde **1.000** hasta **200.000** francos en metálico. Esta facilidad para la adquisicion se entiende que, en vez de pagar el suscritor en el acto, estos valores, los obtiene haciendo pequeños desembolsos mensuales de **5, 10 ó 20 pesetas.**

Los beneficios que resultan al suscritor, por este sistema, son los siguientes:

1.° Cobro desde el pago del primer plazo mensual, del cupon de intereses correspondiente á toda obligacion.

2.° Opcion á los sorteos que tienen lugar para la amortizacion, es decir, que con solo el desembolso de la primera mensualidad (5, 10 ó 20 pesetas) se puede lograr un premio por entero desde 1.000 á 200.000 francos.

3.° Constitucion de un capital, por cuanto al realizar el pago del último plazo (sean 25 ó 30 meses) el suscritor, la Sociedad le hará entrega definitiva del título á él perteneciente, pudiendo desde entonces disponer de él de la manera más libérrima y absoluta, guardándolo para continuar participando á los intereses y á los sorteos, ó vendiéndolo para recuperar las cantidades que hubiese satisfecho.

La **CAISSE DES TRAVAILLEURS** es la primera establecida en España y la sola que ofrece

1.° **Un consejo de inspeccion español** nombrado para la fiscalizacion y vigilancia de las operaciones efectuadas en el país (art. 11 de la Escritura social).

2.° **Entrega al suscritor** del cupon LEGITIMO del título adquirido, el cual puede descontarse en la misma Sociedad así como en los bancos de España y Extranjeros.

3.° **Sucursal española** sometida á todas las leyes del país.

La entrega al suscritor de los legítimos cupones del título adquirido es la única garantía seria que puede dársele, pues así como justifica la realidad de la compra realizada por su cuenta, le da el goce del mismo y hace imposible á la Sociedad toda negociacion sobre el mismo título.

Sucursal Central en España: Barcelona, Dormitorio San Francisco, 3

Agencias en Madrid y en todas las provincias

REPRESENTANTE EN MENORCA

Francisco M. Pons

COS GRACIA, 38

Regalo á los zapateros

Se participa á los oficiales zapateros que tomando á la vez ocho paquetes hilo blanco, de cualquier número, tendrán derecho á recibir GRATIS los ingredientes para preparar media fórmula de la legítima Tinta Americana de Martin Valls.

Leed y fijad vuestra atencion

en los precios de favor que se conceden á los constantes favorecedores del

Establecimiento de Droguería de

MARTIN VALLS

8, HANNOVER, 8

Se han recibido

10.000 paquetes Espelmas á 2'40 rs. vn. uno.

2.000 docenas carretes 200 yardas, marca legítima, cabeza gamuza (cabreta) Goggingen garantido, á 5 rs. vn. docena.

500 cajas algodon crochet color, que se pueden obtener al precio de 10 rs. vn. una.

500 cajas algodon chochet blanco desde el núm. 30 al núm. 70, al mismo precio de fábrica.

1.000 paquetes hilo zapatero, varios números.

Núm 6.	á 4'20 rs. vn. papuete.
Núm 7.	á 5'00 » »
Núm 8.	á 5'50 » »

Acudid, pues, á comprar géneros legítimos y garantidos á precios fabulosamente módicos en la

DROGUERIA MAHONESA DE MARTIN VALLS

8, HANNOVER, 8

Casa de Huéspedes

LA MAHONESA

Calle de Santa Margarita n.°. 12, piso 2.°, 2.ª

BARCELONA

Acaba de abrirse en Barcelona la citada casa, en cuyo punto hallarán las familias que gusten esmerado servicio, bondadoso trato, aseo y cuantas comodidades puedan apetecer los pupilos. La alimentacion sana y nutritiva al uso de Menorca. Precios convencionales.

Fábrica de piános Wirth

Representante en Menorca, D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahon.

Para vender

Lo está la casa núm. 8 de la calle del Rector de esta ciudad. Informará el notario D. Francisco Andreu y Pons.

Hallazgo

El domingo por la tarde fué hallada por las cercanías de esta ciudad una burra que andaba estraviada.

El que crea ser su dueño puede dirigirse al guardia municipal Sr. Gil, el cual se la entregará dando las señas y abonándose el gasto que haya tenido que hacerse.

Cáso de no presentarse quien la reclame, será vendida el domingo en pública subasta, destinándose su producto á los establecimientos de Beneficencia.

La Prevision

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija

domiciliada en Barcelona

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚM. 8

Capital social

5.000.000 de pesetas

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vice-Presidente

Excmo. Sr. D. Isidoro Pons.

Vocales

Sr. D. José Amell.
Excmo. Sr. Marqués de Ciutadilla.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
Sr. D. Ramon Siscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.
Sr. D. Juan Prats y Rodés.
Sr. D. Odon Ferrer.

Comision directiva

Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

Administrador

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formacion de dotes: redencion de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscritor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay tambien el «Seguro popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones diríjense al representante en Menorca D. Pascual José Hernandez, Mahon.

Subasta

El dia 28 del corriente á las once de la mañana se venderá en licitacion privada á voluntad de su dueño en la villa de Mercadal ante el notario D. José Vinent y Seguí, una casa y un establo contiguo sita en la espresada poblacion y calle de la Libertad esquina á la del Monte Toro, de pertenencia de Margarita Portella viuda de Nuñez. El pliego de condiciones obra en poder de dicho Notario.

Subasta

El dia 10 del corriente á las 11 de la mañana y en el despacho del notario D. Francisco Andreu y Pons, se venderá en licitacion privada, á voluntad de sus dueños, las casas números 17 y 19 de la calle de la Infanta de esta ciudad, juntas ó por separado; pudiendo los compradores retenerse la mayor parte del precio, á un interés convencional.

Para vender

Lo está la casa n.° 22 de la calle Deya. Informes al lado n.° 20 de la misma calle.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.